

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos Mes: UNA peseta. Fuera de Burgos...

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea...

Año XXI.-Número 6 022 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 23 de Febrero de 1911



EL SEÑOR

D. OLEGARIO VELEZ PAREDES,

Médico titular de Tordomar,

HA FALLECIDO EN DICHO PUEBLO, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ursula Santos; hija doña Raimunda Maurr; sus hermanos don Isidoro, doña María, doña Saturnina, doña Polonia, doña Petre, doña Isabel, don Domirgo y don Narciso, residentes en Ampudia (Palencia); hermanos políticos don Teodoro, notario de Burgos; don Jaime, médico titular de Santa María del Camp; doña María Concepción Santos, y el esposo de esta don Fabián; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Tordomar 12 de Febrero de 1911.

PARA LAS CANAS

Última perfección Acetate Vegetal Mexicano. Premio con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador.

Dr. J. Merino

Médico director de la Gota de leche.—Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el dispensario de la Gota de leche (calle de San Juan) los lunes, miércoles y viernes, de diez á doce.

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Pérez Olea MÉDICO

Enfermedades de las vías urinarias y genitales CONSULTA DIARIA DE 6 Á 8. Lain-Calvo, 3, 1.º

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Se declaró abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes, importante 128.539 pesetas.

Vocales asociados

Se procedió al sorteo de contribuyentes para designar los que han de formar parte, como vocales asociados, de la Junta municipal que ejercerá durante el corriente año, correspondiendo á los señores siguientes:

Primera sección.—D. Félix Alarcón, don Eustasio Villanueva, D. Zacarías Sánchez, D. Manuel Noño, D. Pascual Quamde, D. Fabián Barriocanal y D. Urbano Calvo-Peña.

Segunda sección.—D. Agustín Prieto Rodríguez.

Tercera sección.—D. Luis Gallo de la Llera, D. Lucio Almendres, D. Gregorio Gutiérrez y D. Esteban Franco del Río.

Cuarta sección.—D. Guillermo Villar Gómez Prieto.

Quinta sección.—D. Ernesto Canton Lázaro, D. Innocencio Pérez y Pérez, D. Marcial Martínez y D. Juan Antonio Gutiérrez.

Sexta sección.—D. Estanislao Varela Zapatero y D. Eulogio Díez.

Séptima sección.—D. Mauro G. I., D. Edu-

do Jiménez Díez y D. Pedro Díez Montero. Oitava sección.—D. Eduardo Harnaez, D. Venancio García y D. Isidoro Salinas. Novena sección.—D. Emilio L'op. Décima sección.—D. Santiago Martín Gómez y D. Juan Lázaro Sancho.

La Tuna escolar ovetense

Pasó á la comisión correspondiente una instancia de D. Bonifacio Gil Baños, en virtud de que se le conceda gratuitamente el coliseo para que pueda dar un concierto la «Tuna escolar ovetense», el día 26 del actual.

A petición del señor Fernández Cavada se autorizó á la alcaldía para gratificar á la Tuna, en caso de que, como es costumbre, obsequie al Ayuntamiento con una serenata, Abastos

Se concedió permiso á D. Jacinto Oteñón, para sustituir por otro el kiosko que tiene establecido en la plaza de Prim, para la venta de periódicos.

Cementerios

Instancias de D. Federico Ferrández Izquierdo, D. Angel Lazarrica y D. Angel Zimora, en suplica de que les conceda el Ayuntamiento enterramientos del Cementerio general antiguo, y las de D. Tomás Dencusa, D.ª Rosa Echánova de Sellén, doña María del Carmen y D.ª Juana Oriva Martín, D.ª Mercedes Sintes y Señora superiora de la casa de Religiosas Adoradoras de esta ciudad, interesando, también, la propiedad de varias sepulturas del Cementerio de San José

Se concedió á lo solicitado, previo el pago de la tarifa correspondiente.

Gobierno

Concedióse autorización á la «Asociación del Fomento del turismo en Burgos», para usar en sus sellos el escudo de la ciudad.

—Se acordó dar las gracias á cuantas personas han intervenido para establecer en esta capital una Escuela de Artes y Oficios, así como á los señores profesores que se ofrecieron gratuitamente á dar clase.

—Quedó desestimada la instancia de don Garardo Peña, vecino de Gijón, interesando se le conceda la exclusiva para la explotación en Burgos de una patente rotulo suavicadora.

Obras

Se autorizó á los señores Morja y Luis, para colocar una portada de madera en la casa núm. 6 de la calle de Valladolid, y á D. Joaquín Ferrández, para reconstruir parte de la fachada de la casa núm. 52 de la calle Mayor, del barrio de Villatoro.

—Moción del capitular señor Gómez de Cadrinor, sobre que se pongan conductos en las caceras para recoger las aguas pluviales que descienden por los canales de las casas.

La comisión inform, y así se acuerde, que á medida que se vayan haciendo las construcciones se subsanen dichos defectos.

Salubridad y Policía urbana

Se acordó levantar el castigo que viene sufriendo el inspector veterinario municipal.

—Instancia de D. Gregorio Gutiérrez, en suplica de que las aguas de la fuente de las Naves sean conducidas por el sitio que antes corrían.

—Forma la comisión que se le conceda autorización para que recoja las aguas delante de la boca de ingreso en la alcantarilla; que el Ayuntamiento no pueda reponer la acequia, y que el servicio de riegos se ajustará á las condiciones que se fijan en la escritura que posee el señor Gutiérrez.

La ciudad municipal

En este momento, á las 6.30 de la tarde, se suspendió la sesión.

Resumida á las 6.45 hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada, para tratar del proyecto de conversión de la Duda municipal.

Manifestó que la emisión de empréstitos

es la causa de traer al Ayuntamiento á una situación difícil que todos deploramos, y del déficit enorme que, aun cuando asombró á muchos, se presentó con ánimo de decir la verdad.

La comisión ha estudiado el asunto, dedicando su trabajo á presentar al Ayuntamiento un proyecto de unificación de la Duda.

Tratándose de un asunto de tanta importancia, y como los concejales no están obligados á tener conocimientos financieros, se pidieron consejos á personas competentes.

Para no establecer privilegios, llamó á su seno la comisión á los banqueros de Burgos, á los cuales se les consultó el asunto y se les expuso la situación de la Hacienda municipal, quedando dichos señores en estudiar la cuestión y presentar una proposición, agregando que si el público no respondía, ellos responderían por él.

Estos banqueros, que eran los señores Esquivias, director de la Sucursal del Banco de España; Angulo, director gerente del Banco de Burgos; Pizarro y Fernández Villa, se ofrecieron desinteresadamente á cumplir la misión que el Ayuntamiento les encomendaba, para lo cual han mandado una luminosa comunicación, haciendo la proposición que creen conveniente.

Después de estas palabras dióse lectura de dictamen, que quedó aprobado, y cuyas bases publicamos en otro lugar.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por las comisiones de Abastos, Cementerios, Instrucción Pública y Obras.

FUERA DE CONVOCATORIA

Pasó á la comisión correspondiente un oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta de caminos vecinales está decidida á construir el camino de Gornostá y Villamar, y pregunta qué cantidad está dispuesto á conceder el Ayuntamiento para este fin.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 7.10.

Información de Guerra

Firma

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo cruces á bancos del Mérito Militar, pensionadas, al coronel de Ingenieros D. Manuel de las Rivas, teniente coronel de Infantería D. Manuel Montero, comandante de Caballería D. Miguel Muñoz y capitán de Artillería D. Eduardo Ufía.

—Item la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, al teniente auditor de tercera D. Ricardo Ferrer, y mención honorífica al capitán de Infantería D. Manuel Romeriles.

—Item el mando de la séptima Comandancia de tropas de Administración militar y director del Parque de suministros de Valladolid al subteniente militar D. Pablo Vignote Varea.

—Item el mando de Zonas de reclutamiento á los coroneles de Infantería D. Antonio de Miguel, Zona de Palencia; D. Fermín Idoate, Zona de Manresa, y D. Enrique Raso, Zona de Oñate.

—Item á los coroneles de Artillería don Julio Faucó, D. Ricardo Aranz, D. José Brandarís, D. Manuel Sánchez Ocaña, don Oteyvio Molló, D. Enrique de Losada y don Tadeo Morales, el mando del segundo regimiento Montado, director del taller de precisión, comandante principal de Artillería de la octava región, mando del tercer regimiento de Montaña, director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, comandante de Artillería de Ceuta y mando del tercer regimiento Montado, respectivamente.

—Item al coronel de Caballería D. José Pastor Sotolongo el mando del regimiento Cazadores de Galicia.

—Item la cruz de segunda clase de la Real y militar Orden de San Fernando al te-

niente coronel de Infantería D. Eloy Morera y Espinosa de los Monteros, por su comportamiento en el combate de Taxdir.

Artillería

Como antes decimos, se ha conferido el mando del tercer regimiento montado de Artillería, al coronel D. Tadeo Morales.

—Han sido destinados los comandantes: D. Lino Sáenz de Cabezana y Fernández, del Parque regional de Burgos, al 13.º regimiento montado.

D. José Mariátegui y Garay, de excedente en la primera región, al Parque regional de Burgos.

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el comandante D. Jesús Marvá Echevarría, y ayudante de profesor de la misma el primer teniente D. José Fuentes Cervara.

APICULTURA

III

Para concluir, he de dar conocimiento á los aficionados y colmeneros de que el señor Villuendas, maestro de primera enseñanza en Barcelona, ha sido encargado por varios señores diputados para redactar un proyecto de ley sobre Apicultura, del cual poseo un ejemplar, que primero ha sido presentado para su aprobación á la Sociedad Española de Apicultura en Barcelona, acordándose que antes de ser aceptado se remita á algunos apicultores de provincias, al objeto de que vaya á las Cortes debidamente sancionada por los inteligentes en la materia y subsanado en parte de algunos defectos que así me var contiene.

Se creará una Escuela especial de Apicultura movillista, con el doble carácter de Estación agronómica. Esta Escuela tendrá carácter de transitorio; esto es, se considerará creada como de ensayo, siendo su único objeto difundir los conocimientos teórico-prácticos de aquel ramo importante de la riqueza nacional y su desarrollo.

Tendrá anexo un pequeño colmenar modelo, de prácticas, el cual, por interés de la enseñanza y de la producción, podrá ser trasumante.

La enseñanza se dará por cursos ó cursillos y conferencias en las Escuelas prácticas de Agricultura regionales y centros de comarcas más indicadas ó reconocidas como productoras de miel. Será, pues, ambulante.

El personal docente destinado á la Escuela y enseñanza lo constituirán un director y un auxiliar.

El cargo de director recaerá precisamente en la persona que, además de su reconocida competencia en los estudios y prácticas de la Apicultura movillista ó moderna y manipulaciones de colmenas y abejas, haya prestado con mayor desinterés, por medio de su propaganda y publicaciones, más grandes servicios á la misma en España, perteneciendo ó no al Cuerpo de ingenieros agrónomos.

La elección de profesor auxiliar será de la facultad del ministerio de Fomento, á propuesta en terna del director.

Se conceden créditos hasta la cantidad de 15.000 pesetas para personal, y 10.000 para material de la Escuela y enseñanza, con cargo al capítulo... artículo... del presupuesto de gastos.

La enseñanza de la Apicultura movillista se dará en todas las escuelas de Instrucción primaria por los maestros titulares.

La Apicultura movillista se incluirá entre las asignaturas indispensables para obtener los títulos de ingeniero agrónomo y perito agrícola.

A las Diputaciones provinciales que lo soliciten y tengan escuelas de Agricultura creadas, se les facilitará por la de Apicultura de ensayo el número de colmenas, con accesorios, que se crea necesario para esta enseñanza.

Una linterna pasa á través del patio, desaparece, vuelve á aparecer y de repente, lanzada á lo lejos, atraviesa el aire, describiendo una curva como un meteoro...

Martín dormía en su lecho. Lisman á la puerta.

—¿Quién está ahí?

—Yo... David.

—¿Qué quieres?

—Abra usted, mi amo... Tengo que decirle algo urgente.

Martín salta del lecho, enciende una vela y se viste de prisa. Lanza una mirada sobre el lecho de Gertrudis: está vacío... Seguramente está en la sala, dormida sobre su labor, pues desde hace algún tiempo que el sueño no le acude regularmente.

—¿Qué hay?—pregunta Martín al viejo David, que ha entrado en el vestíbulo mudo hasta los huesos.

—¿Mi amo!—dice el otro, mirándolo con el rabino del ojo bajo la visera de su gorra.—Llevo veintiocho años á vuestro servicio... y vuestro padre ha sido siempre bueno conmigo...

—¿Para contarme eso has venido á despertarme á la media noche?

—Sí; pero es que esta noche, cuando me desperté y oí el ruido de la lluvia, me dije con inquietud que las esclusas no estaban levantadas... que esto ocurriría por tener

las aguas y mañana no podríamos moler...

—¿No te ha dicho cuántas veces, animal—exclama Martín—que no hay que levantar las esclusas más que en caso de desastre?

—No las he levantado—replica David.

—¿Ahí... ¿Estonces?...

—Pues al llegar á la presa, veo dos enamorados en el puentecillo...

—¿Y para eso?...

—Y entonces me dije que era una vergajuz y un escándalo y que esto no podía durar...

—¿Déjalos que se amen por todos los diablos!

—Y que yo debí poner al corriente á mi amo... que el señor Juan y la señora...

No puede continuar; la mano de su amo lo coge por la garganta.

—¿Qué le sucede á Martín?—De gracia... Su rostro se pone amoratado y se congestionan; las venas de su frente se hinchan, sus ojos parecen querer salir de sus órbitas; una espuma blanquecina aparece en sus labios.

Exhala una quejida semejante al silbido de un chiscal, y dejando á David, desgarra el cuello de su camisa... Respira profundamente dos ó tres veces, como un hombre que se sofoca; después ruge, con una violencia desordenada de repente.

—¿Dónde está...? ¡Ah! ¡me las pagaré!... Han representado una comedia... Se han burlado de mí... ¿Dónde está? ¡que voy á aplastarlos inmediatamente!

Arranca la linterna de las manos de David lleno de estupor y se lanza fuera. Desaparece bajo el cobertizo, y reaparece un momento después: por encima de su cabeza brilla una hacha... Hace girar tres ó cuatro veces la linterna y la arroja lejos de él, en medio del agua; después se precipita hacia la presa...

—¡Viene a gulear!—murmura, apretándose estrechamente contra Juan.

—Sin duda viene á hacer algo en las esclusas—responde él con el mismo tono.—No te muevas y no tengas miedo.

La sombra avanza rápidamente... Un grito, semejante á un rugido de animal, atraviesa la noche, dominando el ruido de la tempestad.

—¡E! Martín!—dice Juan, retirándose algunos pasos.

Paro pronto se serena, envuelve á Gertrudis entre sus brazos y la abraza con él hacia la presa, donde se ocultan en la sombra más espesa.

Cerca de ellos, al nivel de su cabeza, pasa Martín, ciego de furor. El hacha que lleva brilla al débil resplandor de la espuma blanca.

Se detiene al otro lado de la presa. Parece interrogar con su mirada la vasta llanura que se extiende, sin un árbol, sin un arbusto, hundida en una oscuridad uniforme.

—¡Vigila en la escuela del molino, David!—grita hacia la casa con una voz de trueno.—Están en la pradera; voy á buscarlos.

Juan deja escapar una exclamación de espanto. Ha comprendido la intención de su hermano; quiere levantar el puente levadizo para encerrarlos en la isla... ¡Y precisamente detrás de Gertrudis pende la cadena por la cual hay que tirar para levantar el puente!

Su primer pensamiento es: «Proteje á la mujer» Se arranca á los brazos de Gertrudis y franquea de un salto el talud de la orilla, para ofrecerse como víctima al furor de su hermano.

Gertrudis lanza un grito estridente. Juan aquil, en inminente peligro de muerte... al otro lado, Martín fuera de sí... El hacha brilla... Pero detrás de ella está la cadena, la anilla de hierro que la toca en la cabeza... la coge con sus manos temblorosas, se suspende con todas sus fuerzas, y en el momento mismo en que Martín va á poner el pie sobre el puentecillo, éste se levanta cruzado.

Juan no ve nada de todo esto, no ve más que la sombra alá arriba y el brillo del hacha. Unos pasos más, y la muerte caerá so-

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (22)

La Molinera de Felshammer

Y trata de separarle el pañuelo que le cubre el rostro. Un óvalo pálido, dos círculos de sombra negra, en el lugar donde están los ojos, es todo lo que la obscuridad permite distinguir.

—Me parece que estoy ciego—dice él. Y su mano temblorosa desciende de la frente de Gertrudis hasta sus mejillas, como para reconocer, tocándolas, aquellas facciones queridas. Ella ya no retrocede y deja caer su cabeza sobre el hombro de Juan.

—¿Cuántas cosas tenía que decirte!—murmura la infeliz,—y ahora no se me ocurre nada, absolutamente nada.

Es la súplica entre sus brazos más estrechamente, y permanecen silenciosos é inmóviles, mientras que la tempestad los sacude y la lluvia los azota.

XII

EL DRAMA

El molino se calma. Por la puerta grande se extiende una claridad en las tinieblas...

Iguales atribuciones y facilidades se concederán a los Ayuntamientos que tengan campos de experimentación agrícolas.

A los pretendidos efectos de la propagación del sistema moderno de Apicultura a la vez que procurar algún atractivo al aislamiento obligado en que vive un gran número de peones camineros, guardas de montes y capataces de cultivo. habitando en casillas fuera de poblado, muchas de ellas en sitios a propósito para el cultivo de las abejas, y facilitarles al propio tiempo a estos modestos empleados, sin desatender el servicio, un medio de aumentar sus exigidos haberes, se concederá por el ministerio de Fomento a los que lo soliciten, tres ó cuatro colmanas, con el material accesorio indispensable y una sencilla obra de Apicultura, todo en concepto reintegrable, por su valor representativo, por cuartas partes, dentro de los cuatro años siguientes al de la concesión.

De igual modo, y en idénticas condiciones, el referido ministerio estimulará a las Diputaciones provinciales a que hagan extensivo este procedimiento de desarrollo de la moderna Apicultura, con relación a los peones camineros de las carreteras que de las expresadas Corporaciones dependan.

Al mismo invitará al Gobierno a las Compañías ferroviarias a que, a semejanza de lo que viene haciendo las de Austria, faciliten colmanas movilizadas a los guarda-barreras, guarda-agujas y vigilantes de paso a nivel que habitan en parajes en deshabitado indicados para practicar la Apicultura, si a ella, en tiempo compatible con el servicio, quisieran dedicarse.

En armonía con los fines de la ley de colonización agrícola interior, se facilitarán gratis colmanas modernas en número de dos y material apícola complementario a cada uno de los colonos de relativa instrucción que las soliciten.

Al objeto de facilitar el mayor desarrollo y progreso de la apicultura moderna en la nación, las colmanas y accesorios que se importen del extranjero, como tipos o modelos de perfeccionamiento para las casas constructoras de material apícola españolas, ó pedidos directamente por los apicultores, estarán exentos del pago de derechos arancelarios durante diez años. Por la misma razón é igual período de tiempo, no tributarán al Estado, a la Provincia ni al Municipio contribución ni impuesto alguno los colmanas y productos de los mismos que se exhibe al amparo de esta ley.

Todo español ó extranjero residente en España tendrá derecho a ocupar, mediante autorización del legionario jefe del distrito forestal respectivo, un espacio de terreno comunal desde cinco a diez áreas, con el exclusivo objeto de instalar en él un colmanero por el sistema movilizadas, pudiendo cercar con muro, valló ó empalizada, plantar árboles para proyectar sombra a las colmanas y edificar una casilla para la explotación del apiario, considerándose el citado terreno como de su propiedad, transmisible a sus derecho-habientes, mientras él co'manar allí subsistiese.

En las repoblaciones forestales, plantaciones de árboles en las carreteras, caminos vecinales, canales de riego y en las que se efectúen con motivo de las Fiestas del Arbol, se procurará que predominen los plantones de acacia de flor blanca, tilos y zbudules, como indicados para las abejas, lo propio que las morenas blancas para la cría del gusano de seda.

No quiero ser más extenso, por no distraer la atención de los lectores, y omito un sinnúmero de artículos; pero si alguno quisiera enterarse de ellos, no tiene más que iniciarlo al señor administrador del DIARIO DE BURGOS y será entregado, a condición de devolución, por no tener más que un ejemplar.

C. Q. R.

Burgos, Febrero 1911.

### Crónica de Tribunales

Como era de esperar, dado el resultado de la prueba, el digno é ilustrado teniente fiscal señor Puebla retiró la acusación que provisionalmente se había formulado contra Silvano Simón por el odioso y execrabilísimo delito de tentativa de envenenamiento.

Hecha la pregunta de si alguno de los presentes quería sostener la acusación, como no se presentase ninguno, el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre, ordenando se pusiera en libertad al procesado.

ZUR DINUAU.

### AL SEÑOR ALCALDE

POR SI PUDIERA REMEDIARSE

(REMITIDO)

Diarismente se observa que los encargados de la limpieza pública de esta capital, efectúan lo que con no pocas dosis de buena voluntad pudiésemos llamar el barrido, levantando nubes de polvo en las que, con grave riesgo de la higiene pública, se ven envueltos los desgraciados ciudadanos que entre diez y doce de la mañana tienen que circular por las calles más céntricas de la población.

En las bases generales para la redacción de los Reglamentos de Higiene que actualmente se han publicado, ítem en el capítulo V, que se refiere a «Vías públicas»: En su párrafo 1.º se marca la anchura de las calles y altura de los edificios; se establece el tipo de la orientación y el pavimento, respectivamente; en el párrafo 2.º se manda, respectivamente, en el párrafo 3.º se manda: «La limpieza de las vías se hará empezando por el riesgo de la Vía pública con agua en tiempo normal, y con soluciones de permanganato de potasio ó de cloro al 1 por 1.000, ó de bromo al 50 por 1.000 en tiempo de epidemia, y el barrido (libre) al párrafo 4.º de los riesgos sucesivos se harán con mangas provistas de lana, ó cubos ó cualquier otro instrumento de fácil transporte, que espere el líquido en la vía, para evitar que se levante polvo y que sea absorbida las ca-

llas; el cumplimiento de estos párrafos, aun sin haberse redactado, es lo menos que en bien de la higiene pública puede pedirse.

Hoy que tanto se habla por establecer barreras infranqueables a la propagación de la tuberculosis, a cuyo fin y en el de su tratamiento se han celebrado ya dos Congresos antituberculosos en Zaragoza, el primero y en Barcelona el segundo, teóricamente ya anunciado el tercero en San Sebastián, para el año próximo; hoy en que rara es la población de mediana importancia en que no se haya creado un sanatorio ó un consultorio antituberculoso; hoy en que la sociedad entera, sin distinción de clases, forma en las filas de compacta falange, para luchar con verdadera tenacidad contra esta terrible enfermedad, á nuestras autoridades corresponde, en primer término, la alta misión de dirigir la defensa y dar el ejemplo.

Convencidos estamos que a pesar de los consejos médicos, el pretender el uso generalizado de la escupidera individual de bolsillo, no hemos de conseguirlo, por ahora; todos sabemos las razones; para qué tratar de ellas. No cumplido este principio de pequeña higiene, el tuberculoso deposita sus esputos en el suelo, y con ellos miles de bacilos, que pronto irán á cobijarse en nuevos organismos, tan pronto como el esputo desecado y libre el bacilo de Koch, sea movilizad por una escoba imprudente que, sin previo riego, levante nubes de polvo y nubes de bacilos.

Guerra al polvo, fué el primer lema sustentado por los que de la lucha antituberculosa estaban encargados; ese fué el primer consejo que se dió al pueblo; hoy así se les enseña á los niños en las escuelas, guerra al polvo.

Ahora preguntamos nosotros: señor alcalde, ¿es lógico que en una población de la importancia de Burgos se tenga descuidado principio tan elemental de higiene pública? ¿No podría el Excmo. Ayuntamiento dar ó exigir á quien de la limpieza de las calles esté encargado, seis ó ocho regaderas, que en bien poco hablan de recargar los gastos del presupuesto de esa Corporación?

En bien de todos y en nombre del alto concepto que de nosotros ha de formar quien visite la población, es de imprescindible necesidad preceda una regadera, con agua todo lo simple que se quiera, á cada grupo de hombres armados de escobas, sin cuyo adaptamiento faese mejor dejen las escobas y la basura en la calle.

Guerra al polvo: creemos que esto no es pedir una cosa; ¿pues tan poco trabajo hacer la cosa bien!

### La Tuna Escolar Ovatense

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros lectores que esta agrupación, formada por los estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad de Oviedo, nos hará una visita en los próximos Carnavales.

En la sesión del Excmo. Ayuntamiento de ayer tarde, como decimos en otro lugar, se trató de la concesión del teatro para el domingo 26, donde piensan dar un concierto que, según nuestras noticias, estará animadísimo, pues á él concurrirá lo más selecto de la sociedad burgalesa, siendo presidido por la gentil figura de la ballísima y distinguida señorita Paulita Pradera, que ha sido nombrada presidenta por los estudiantes ovatenes.

Esperamos que el público burgalés recibirá á nuestros jóvenes huéspedes con el entusiasmo y la hospitalidad propios de esta hidalga tierra castellana.

### La Deuda municipal

ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Burgos acordó, en sesión ordinaria del día 22 de los corrientes, la conversión de la Deuda municipal, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Toda la Deuda municipal actual del 5 por 100 quedará amortizada y reembolsada en primero de Abril próximo.
- 2.ª La sustitución se creará una nueva Deuda al 4 por 100, amortizable en 50 años, por la suma estrictamente necesaria para el reembolso de la Deuda actual, y para cubrir todos los gastos que han de producirse con motivo de ambas operaciones, que asciende, con arreglo á estas bases, á 3.570.000 pesetas.
- 3.ª A los actuales tenedores de obligaciones municipales que lo deseen, se les concederá el derecho de canjear sus actuales obligaciones por igual número de las nuevas al 4 por 100, más una bonificación de 25 pesetas en metálico, por cada obligación que presenten al canje.
- 4.ª Todas las obligaciones que resulten sobrantes del canje y las que se han de emitir para cubrir los gastos de la operación, serán ofrecidas á la suscripción pública, al tipo de 95 por 100, adjudicándose las obligaciones al mejor postor.
- 5.ª Una entidad de garantías suficientes, á juicio del Ayuntamiento, se encargará de llevar á efecto estas operaciones, recogiendo á dicho tipo de 95 por 100, todas las obligaciones que pudieran resultar sobrantes en la suscripción pública.
- 6.ª Por este servicio de seguro recibirá la entidad que de la operación se encargue, la cantidad fija de sesenta y seis mil ciento cincuenta pesetas, ó sea una comisión de 2 por 100 sobre el importe de la Deuda municipal actual, que va á ser amortizada.
- 7.ª El importe de los gastos de otorgamiento de escritura pública, si faese necesario, y todos los gastos ó impuestos que cobre este motivo se cubren, serán á cargo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- 8.ª Durante diez días, á contar desde mañana, se abrirá un concurso entre las entidades que quieran encargarse de llevar á efecto esta operación, adjudicándose el servicio á la que ofreciere el menor precio más ventajas para el Ayuntamiento.
- 9.ª En el caso de que dicho concurso no

declarase desierto ó no fueran las proposiciones presentadas, aceptables por la Corporación municipal, se adjudicará este servicio al Banco de Burgos y á los señores Plaza (D. Isidro) y Fernández Villa, que desde luego y de antemano aceptan las condiciones que en este proyecto se estipulan.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas ó entidades á quienes pudiera interesar esta operación, las cuales deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría de esta Corporación antes del día 7 de Marzo y hora de las diez de su mañana, en que expira el plazo señalado al efecto.

Burgos 23 de Febrero de 1911.—El alcalde, Aurelio Gómez.

## NOTICIAS

Esta tarde ha marchado en el rápido á Madrid, llamado por el señor ministro de Gracia y Justicia, el I. mo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial D. Ambrosio Tapia y Gil.

En la tarde del 20 del actual le fueron robadas 500 pesetas que tenía en un pifuelo y 75 en un morral al vicino de Salas de los Infantes Nemesio González, sin que se sepa cuáles fueron los autores del hecho.

### OBRAS SON AMORES

No hay ninguna reconstruyente que se acerque siquiera en eficacia y prontitud de efectos á la Bioforina Cárcamo.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña la distinguida señora D.ª Dolores Pérez Velasco, esposa é hija, respectivamente, de nuestros particulares amigos D. Julio Fournier, procurador de los Tribunales, y D. Janaro Pérez Villarejo, director del Instituto de esta capital. Fallotamos cordialmente á dichos señores por tan fausto suceso, así como á sus apreciables familias.

CUANTO mayor es la extenuación y el abstinimiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Bioforina Cárcamo.

La guardia civil de Arijia ha detenido al joven de aquella localidad Ricardo Rapp Ruiz, cuyo sujeto agredió con una piedra al empleado de la Cristalería Española José Kopp Lichorel, natural de Avilés (Oviedo), causándole una herida en el parietal izquierdo, con fractura del cráneo.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Bioforina Cárcamo.

Los mozos de Fuentesnebro Eloy García, Máximo Sacristán, Emeterio Lorente, Regino Sacristán, Casiano Pocharrromán y Juan Antonio del Omo han sido puestos á disposición del juzgado, por promover escándalo y amenazar al alcalde de aquel pueblo.

LAS personas débiles por cualquier causa y de cualquier sistema, no deben tomar otro preparado que la Bioforina Cárcamo. Venta: Farmacia de Liera. 5 pesetas frasco.

En la ciudad de La Laguna (Canarias) ha fallecido la virtuosa señorita Bernardina Rey Redondo, hermana de nuestro paisano el venerable obispo de Tenerife, tan querido y respetado en aquella diócesis.

Enviamos al ilustre prelado la expresión de nuestro pésame por la desgracia que le sigue.

### LAMPARA «Z» la mejor.

Han sido cursados en la Casa de Socorro: Casilda Díez, de 66 años, de una fractura del cuerpo derecho, por una caída. Donato Quintana, de 28; fué auxiliado por haber habido equivocadamente una solución de permanganato potásico.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bejeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señoras y paños de abrigo, á precios de fábrica.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 175 raciones.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor del Administrador de loterías número 4, D. Prágmico Martínez y D. Guillermo Santamaría Cardel.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Stiz de Carios, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no enaguar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Las sociedades celebrarán este año, como los anteriores, bailes de máscaras: el Salón de Recreo el lunes de Carnaval y el Círculo de la Unión el domingo y martes. Agradecemos las atentas invitaciones que hemos recibido.

SE VENDE la mitad de la casa número 8, Calle del Almirante Benito, de esta ciudad. Dirígase á D. Julia Lucalle, Paza Mayor, número 59, pañería de Socorro de Marcos Martínez.

Para verificarse hoy en Valladolid el tercer ejercicio (práctico) de las oposiciones á escuelas de niñas de 825 pesetas, han sido convocadas las opositoras siguientes: D.ª Petra Valentin Manuel y D.ª Argimira Yocua Rodríguez; y como suplentes: doña

Josefa Alvarez Potenciano y D.ª Josefa Azpeitia Gómez.

En el obrador de la corsetera D.ª Gregoria Saucedo tiene establecido en la calle de Luis-Caivo, 36, 1.ª, derecha, encontrarán las señoras y señoritas corsets higiénicos, sin acero ni balles, en cualquier clase de tela. Posee también un variado surtido en corsets de todas las formas y modelos, desde el precio de ocho pesetas.

### PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, aubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y Urra Madrid, esto se sirve en garrafones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotallado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Frim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

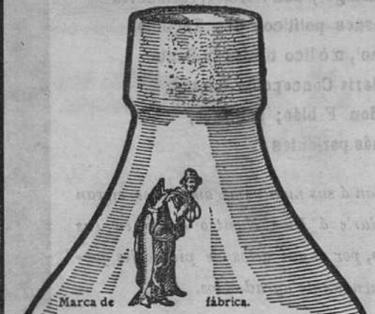
Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 78, "Punta Brava."

### GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, avileños y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

### LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38



## Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes. Lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

## Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rebajas de este medicamento. El TE CHAMBARD se reproduce en todas las farmacias, 1, p. 22 de la Calle.

### Diario de avisos

SANTOS DE BARCELONA.—Santós Matallá, Modesto, Fructiva, Montano, Lucó y Julián.

### Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Circular, encargando la toma de Nemesio O'tga, fugado de Jaramillo Quemado, do- se encontraba detenido por robo. Comisión provincial.—Relación de los hechos de i-jertos y barbacoas americanas. Intervención de Hacienda.—Anuncio relativo al extravío de resguardos de depósitos constituidos por el Ayuntamiento de San Felices del Buelo. D. Aniceto Pérez. Acuerdos municipales (iedano). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Vacantes

Veterinario inspector de carnes de Retuerta de 90 pesetas anuales. Término: 30 días.

### Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Enrique Durán, D. Pablo Sainza, D. José Simón, D. Serafín Valles, Mr. Cédimo Sainza, D. Pablo Gutiérrez, Mr. Nievour Maumón, D. Francisco Schulza. Hotel Norte.—D. Bonifacio Miranda, Sr. de Escalera, Conte Molitor, Sr. Escanón, Mr y Mrs Ozley. Hotel Universal.—D. Eusebio Mingo, D. Eusebio Espiga, D. Mariano Torres, D. Manuel Arribas, D. Salvador Losas, D. Ce ovia Ortiz, Emiliano González.

### Instrucción Pública

Por fallecimiento del maestro D. Epifanio Sáez, ha quedado vacante la escuela de San Quinto de Riopisuerga.

### Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 24: Parada.—San Marcial. Jefe de día.—Sr. Coro. de Lanceros de E. bón D. José Cortés. Imaginaria.—Otro de San Marcial, D. Vicente Sarthou. Hospital.—3.º montado, 3.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 6.º Pen.—San Marcial, 2.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

### Tribunales

Señalamientos para el día 24: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Santander, entre D. Julián Sanpelayo, Sr. el Ayuntamiento del Valle de Mens, sobre apelación de un auto; ponente, Sr. For. Molins; defensor, licenciado Zumárraga; procurador, Aparicio; relator, del Lic. Pérez Navarro. —Del juzgado de Bilbao, entre D. Alfredo Ortiz con D. Juan Daporta, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Polarco; defensor, Licdo. Casca (D. Ramór); procurador, Pérez Díez; secretario, Lic. Monzon.

### Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras. 2.245 Id. id. de cerda. 575 Despojos de ambas clases. 575 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 671'97 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 7, terneros, 1, carneros, 1, y cerdos, 5

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Luisa Pérez Labarga, de Burgos, 8 meses, Puebla 14 y 16, Basila Rodríguez Estera de Nava de Ros, 67 años, Hospital de San Juan María Luisa Brita Fernández, de Burgos, 2 años, San Juan 68; Lesmes Babero Agüero, de Burgos, año y medio, Albar-Frías 6. Nacimientos.—María del Carmen Fournier Pérez, Eliseo Sedano Rodrigo, Margarita Marquina de 30 años.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 695'5; á las cuatro de la tarde, 694. Temperaturas: máxima sol, 18'1; máxima sombra, 14'4; mínima sombra 9'0. Dirección del viento: á las ocho de la mañana S. O.; á las cuatro de la tarde S. O.

### Mercados

Burgos 23.—En el mercado de hoy han regado los siguientes precios: Trigo áliga á 46 rs. los 44 kilos. Mocho á 43 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 42 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 30 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 24 rs. los 32 kilos. Avena á 15 rs. los 26 kilos. Yeros á 36 rs. los 44 kilos. Alholba á 28 rs. los 40 kilos. Entraron 400 fanegas. Harina de primera, 17 rs. arroba; de segunda,

### Notas agrícolas

Si en un suelo hay falta ó deficiencia de algunas de las sustancias minerales que las plantas necesitan, ó si estas sustancias minerales no están en el suelo en forma apropiada para que las raíces puedan absorber, las plantas vegetarán mal y sus cosechas serán deficientes. Esto es lo que nos obliga á adicionar al abonamiento natural ó artificial (mineral) para proporcionar los alimentos minerales ó nitrogenados que las plantas deben absorber. Los mejores abonos minerales de todas clases.

### ALEJANDRO DOMINGUEZ

Llena de Afuera, 4, Burgos. Almacenes en la estación del ferro-carril—Productos especiales, tomando vagones completos.

## ÚLTIMA HORA

### Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA. Extracto del número correspondiente de la de hoy: Concediendo la gran obra de Al. no el 24; ó extraordinario de Mayo

# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Declarando caducados en 2 de Marzo las licencias, términos posesorios y prórrogas de los funcionarios judiciales, fiscales y notarios.

**Información militar**  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:  
Concediendo la cruz de San Fernando al teniente coronel Moreira.

Disponiendo el pase a prácticas de 33 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.  
Aguos de los decretos firmados ayer.  
Declarando aptos para el ascenso a varios jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar.  
Traslados de capellanes.

**De Marina**  
El señor Arias de Miranda presentará á las Cortes un proyecto de ley, concediendo á los oficiales graduados de los cuerpos subalternos, con sueldo de oficial, el mismo sueldo que obtuvieron en 1907 los demás oficiales efectivos de la Armada.

**Montero Ríos**  
El jefe del Gobierno ha recibido una carta del señor Montero Ríos, avisando su regreso á Madrid hasta la fecha de la reunión de las Cámaras.

**El pantalón falda**  
Además de las señoritas que se presentaron en la Puerta del Sol, otras dos hicieron mucha su aparición en la plaza del Progreso, vistiendo el pantalón falda.  
Con tal motivo se ha repetido el jaleo por parte del público.  
Se las cree modelos que se prestan á iniciar las modas.

**El Consejo de ayer**  
Se han reorganizado al señor Cobián los acuerdos tomados en Consejo de ministros y de los cuales no se ha facilitado noticia á los periodistas.  
El señor Alfonso Estrillo no nos recibió anoche, manifestando que nada tenía que ampliar de las referencias que del Consejo había dado.

**Una posesión**  
Hoy se posesionará del cargo de comisario del distrito de la Universidad D. Rafael U. de, yerno del ministro de la Gobernación. Coméntase que el nuevo funcionario no pertenece al cuerpo de policía.

**Fallecimiento**  
TAFALLA.—A última hora de la tarde falleció ayer D. Juan Pérez M. de, exgobernador civil, en tiempos de la situación conservadora, de Valencia y otras provincias.

**De elecciones**  
BURGO.—Los socialistas han acordado apoyar la designación de candidatos hasta que los republicanos declaren si continúan dentro de la conjunción.

**Las huelgas**  
BILBAO.—El Centro Obrero se han reunido las sociedades de trabajadores del muelle con los tranviarios, acordando reanudar el trabajo declarado á los carreteros y tranviarios de cargo, yendo á la huelga general si fuera preciso.  
ZARAGOZA.—Continúa sin solucionar la huelga de curtidores.  
Las autoridades han adoptado grandes precauciones en las fábricas donde trabajan los químicos.  
Los huelguistas tiraron ayer la comida de las mujeres de aquellos las llevaban, intentando agredirlas.

**Licenciamento**  
ALGECIRAS.—Han desembarcado 646 soldados procedentes de Ceuta, del regimiento de Sarriello, que regresan á sus casas.

**El problema canario**  
LAS PALMAS.—La fiesta celebrada en el Club Náutico, en honor de los representantes de Lanzarote y Fuerteventura, resultó muy animada.  
Fue oracionado el himno dedicado á la división de las Islas.  
TERCER DÍA.—Se ha verificado la cuarta sesión de la asamblea.  
El señor Cabrera presentó una proposición, pidiendo al Gobierno que apiece las reformas en Canarias hasta que se apruebe la nueva división electoral.  
Se acordó votar la propuesta cuando termine la discusión del tema tercero.  
Hay tardará lugar la sesión de clausura.

**Conte melancólico**  
VALENCIA.—Pretextando un ensayo de camión, dos individuos se presentaron en una habitación de la calle de Namancia, amenazando de muerte á la inquilina y exigiéndola dinero y otras cosas.  
El tercer robo de esta clase que se registra en pocos días.

**Enque respetuoso**  
VALENCIA.—Procedente de Olesa fondeó un vapor inglés, que procedía de un puerto declarado sucio, por causa de la peste.  
No se le admitió á libre práctica.

**SEGUNDA CONFERENCIA**  
**Consejo de ministros**  
Se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.  
El señor Canalejas, en su acostumbrado lenguaje resumido, se ocupó de la política internacional, comentando el triunfo alcanzado por el bloque liberal, rechazando el voto de los demócratas por una gran mayoría.  
Habló luego de los incidentes registrados en el día pasado, con motivo de haberse condecorado al señor de la Haza, con carácter honorífico, del capitán general de Melilla, para que procurara extremar la disciplina.

Respecto á la actitud de los conservadores, hizo apreciaciones el señor Canalejas sobre la hostilidad de que el Gobierno viene siendo objeto, que era antes de periodistas y escritores, pero se acantó, tomando parte en ella personalidades allegadas al señor Maura.  
Considera el presidente que para gobernar se necesita la confianza y el respeto de los partidos turnantes.  
Por eso padirá explicaciones en el Parlamento, preguntando si la campaña difamatoria procede solo de la prensa, en cuyo caso pasará el proceso á los tribunales por injurias, exigiendo pruebas, y si el partido conservador se hiciera solidario de esa campaña, para depurar en las Cortes la conducta del Gobierno.

Afirmó el señor Canalejas que no está dispuesto á que se formulem malévolas insinuaciones, con el fin de crear un falso ambiente de opinión.  
Así mismo afirmó que la plena confianza y el decoro del Gobierno tiene urgente necesidad de publicarlo ante la faz del país, pues antes que gobernante es hombre, precisando, en vísperas de batallas fundamentales de todo ese respeto y confianza absoluta.  
Habló luego de los trabajos parlamentarios, diciendo que la minoría radical no liá al Parlamento hasta que pasen las elecciones provinciales.

Refiriéndose al proceso Ferrer, dijo que falta el relativo al atentado de la calle Mayor.  
Añadió que el Gobierno necesita, haciendo suyo el plan de obras públicas del señor Gasset, un crédito extraordinario, asunto de que se ocupó el Gobierno.  
En cuanto á interioridades del partido liberal, comprende el señor Canalejas el disgusto de ciertos individuos, con motivo de las elecciones provinciales.  
Cree tener la confianza de casi toda la mayoría, pero si ello no fuese así liquidaría.

**Notas varias**  
Siguen recibiendo telegramas contradictorios sobre el problema de Canarias.  
Las comisiones de Hueva y San Fernando continúan en Madrid, gestionando asuntos regionales.  
El señor Canalejas almorzó con los señores Grota Prieto, Salvador, Latorre y Comisionados de Coruña.  
El señor Cobián telegrafía diciendo que sigue bien.

**Firma de guerra**  
El Rey ha firmado los siguientes decretos: Proponiendo á los coroneles de 1.ª categoría señores Barnal y Barreda para el mando de los regimientos de Ceuta y España.  
Idem al teniente coronel D. Joaquín Muñoz para el mando del batallón cazadores de Talavera.  
Idem al coronel de Caballería señor Luque para el mando de la Remonta.

**Por los ministerios**  
Una comisión de la Academia de la Poesía visitó al ministro de Instrucción Pública, invitándole á una reunión para tratar de las fiestas del centenario de Cadix.  
Se ha firmado un decreto, concediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Alfonso Fernández.  
Ha sido nombrado catedrático de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, el señor Roa.  
Las entidades religiosas y comunidades de regantes á quienes afecta el Canal de Aragón y Cataluña han elevado un mensaje de gratitud al Rey y al ministro de Fomento, por sus esfuerzos para mejorar dicha obra, en beneficio de la Agricultura.

**Desde Melilla**  
MELILLA.—Amainó el temporal, regresando á la rada los vapores que se habían refugiado en Chafarinas.  
**Un nombramiento**  
LISBOA.—Ha sido nombrado gobernador de Mozambique el señor Acevedo Silva, actual presidente del Supremo.

**Prensa de Madrid**  
El Universo habla de la situación anómala de Portugal, achacándola á la falta de arreglo de la República.  
La Mañana dirige en su artículo de fondo inculpaciones á la Tabacalera, que nos enseña ciertas simpatías.  
El Imparcial habla por la construcción urgente de cuarteles.  
El Liberal pide al señor Canalejas que desarrolle su programa.  
El País opina que deben ir de gobernadores á Canarias personalidades del ejército ó la magistratura, para solucionar el problema pendiente.

**Bozas**

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'20	84'20
Idem fin de mes	84'22	84'25
5 por 100 amortizable	191'75	191'65
4 por 100 amortizable	92'90	92'91
Acciones del Banco de España	448'00	448'00
Idem Banco Español Río Plata	487'00	487'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	322'00	322'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	103'20	103'00
Obligaciones Sociedad General Arucarera	00'00	82'00
Acciones preferentes de Idem	50'50	50'50
Acciones ordinarias de Idem	00'00	15'00
Cambios sobre París, cheque	8'00	8'00
Cambios sobre Londres, Idem	27'32	27'32
París: 4 por 100 exterior español	96'03	96'12

**Isidro Plaza**  
Comerciante banquero y cambiante de monedas  
— Isla, 5, Burgos —  
Casa fundada en el año 1855  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio

especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de este casa.  
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

**Aviso importante**  
En la armería de Gubieda (Vitoria, 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, á precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza.  
Asimismo se liquidan betunes de todas clases á precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura.  
Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

**Se arrienda**  
la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al felato, con ó sin jardín.  
Informarán, San Juan, 48 y 50. 2.ª, izquierda.

**La Moderna**  
Como en años anteriores, por fin de temporada y para fabricar nuevos modelos, se liquidan los calzados finos á mitad de su precio. Hebillas finas á 10, 20 y 30 céntimos par. Plaza del Duque de la Victoria, 19.

**Oficiales de ebanistería**  
Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 63.

**Motocicleta 5. H. P.**  
se vende ó cambia, con bicicleta. Ir formarán San Juan, 23 3.ª.

**Muchachas**  
Se necesitan de 17 á 22 años, activas para el trabajo y aseadas, pues su empleo consiste en ocupaciones curiosas y bien retribuidas.  
Inutil presentarse sin buenas referencias. Fábrica de naipes del señor Moliner.

**Caballo semental**  
Se vende uno de 6 años, seis cuartas y media de alzada. Para tratar con Jesús Martínez, en Frandovines.

**Vaca**  
Se vende, pura raza holandesa, de 4 á 5 años de edad, recién parida; productos de 9 á 10 azumbres de leche diariamente. Razón: Merced 6 y 8, D. Feliciano García.

**Se vende**  
una máquina de coser, completamente nueva, de bobina central, con cinco gabinetes. Darán razón, carretera Santander. Casa blanca.

**Ama de cría**  
Se desea, Calera, 9, 2.ª

**Venta de fincas**  
El día 28 del actual á las 12 horas se venderán en pública subasta ante el notario D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23 un lote de fincas rústicas y una casa, sitos en Cogollos.  
El piego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de marifisto en el día rotaria.  
Bu. gos 20 de Febrero de 1911.

**Instalación DE CENTRALES ELÉCTRICAS Y MOLINOS HARINEROS**  
Lámparas eléctricas.—Aceites y grasas lubricantes.  
Taller de reparaciones. Presupuestos y proyectos gratis.  
SERAFÍN VALLÉS.—ALSASUA (Navarra).

**Se arrienda**  
El segundo piso de la casa de la calle de los Pisones n.º 2 con ó sin jardín; en la misma ir formarán.

**Trespaso**  
Por no poder atender su dueño se hace de la acreditada tienda, venta y alquiler de muebles, sita en la Plaza del Tique de la Victoria, número 19. En la misma ir formarán.

**Se venden**  
cuatro sillones seminuevos con sus correspondientes rodapiés niquelados en la peluquería de «El Centro» Plaza Mayor, 4

**Se arrienda**  
todo el sábono que pueda producirse en la cuadra de la posada de Dionisio Gil, Llana de Adentro, número 6.

**Ama de cría**  
Se necesita para casa de los padres, en la calle de Fernán González, número 25, 2.ª izquierda.

**Profesora de piano**  
La señora profesora de Música de la Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos, se ofrece para dar lecciones de solfeo y piano á domicilio ó en su casa, Puebla, 46, principal, número 2.

**Chicos**  
Se necesitan, uno que esté algo impuesto en el oficio de panadero y otro para aprendiz, por el día de pueblo. Ir formará Francisco Masa, en Vitoria.

**Molino harinero**  
Se vende uno en Hortiguels, inmediato á la carretera de Lerma á San Asensio, con dos pares de piedras, limpia y espaciosa cuadra; tiene un salto de agua de tres metros, no faltan en ninguna época y abundantes pastos. Para tratar con sus dueños, Alejandro Juarros y Esteban García, en dicho pueblo.

**Socio capitalista**  
Se desea para una industria productiva en esta población, ó en un pueblo próximo. Se ofrecen garantías. Informes en esta administración.

**«La Gran Ciudad de Londres»**  
GRAN COMERCIO DE TEJIDOS  
Calle del Almirante Benítez, 11, duplicado, frente al Banco de Burgos

En esta casa, correspondiendo á las atenciones que constantemente recibimos del público, ponemos á disposición de nuestros favorecedores una gran partida de retales de todas clases, incluso de géneros blancos; y que por los precios tan finos á que los vendemos constituyen un verdadero regalo.  
Días señalados para la venta de retales, lunes, miércoles y viernes.  
Esta casa practica siempre el lema que ostenta desde su fundación:  
AMABILIDAD, BARATURA Y BUEN GUSTO

**Banco de Burgos**  
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.  
Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.



**«LA ESTRELLA»**  
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909  
Capital social . . . . . 10.000.000 de pesetas  
Desembolsado . . . . . 5.000.000 de pesetas  
SEGUROS  
de incendio, vida, paquetes y mercancías

TARIFAS MUY ECONÓMICAS  
Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno número 25, 3.ª  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909

**Gran fábrica**  
de alcohol vinico, anisados, licores y jarabes para refrescos  
JU. IÁN DIAZ Y COMPAÑÍA, EN CRIENNA  
COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Premiados sus productos con las más altas recompensas en cuantas Exposiciones han concurrido.  
Gran premio en la Exposición Hispano Francesa con medalla de oro  
Para hacer pedidos, dirigirse á su representante en Burgos D. Miguel Pérez, calle de la Calera, núm. 5, piso 1.º

Gran premio en la Exposición Hispano Francesa con medalla de oro  
Para hacer pedidos, dirigirse á su representante en Burgos D. Miguel Pérez, calle de la Calera, núm. 5, piso 1.º

**LOCALES**  
Se arriendan amplios locales, muy propios para centro de ensianza ó gran industria. Constán de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160; total 1240 metros cuadrados.  
Casas del señor O iván, San Pablo, 7 y 9.

**INTERESANTE**  
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.  
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.839.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS  
**Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín**  
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e higado.  
Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa.  
De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.  
DEPOSITO exclusivo para Burgos y su provincia, en el almacén de camas y muebles de todas clases LA GRAN BRETANA, calle de Vitoria, 22 y 24, (frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS).

VINOS FINOS DE MESA  
**JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPEÑAS  
Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 13.  
PRECIOS EN LA SUCURSAL

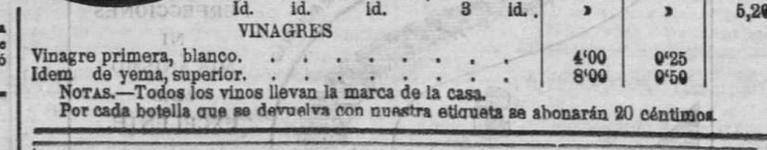
VINOS	Arroba de 18 litros	Litro	Botella con casc
	Penetas	Penetas	Penetas
Valdepeñas tinto primera	6'00	0'40	»
Idem id. extra	7'00	0'45	0'60
Idem blanco pálido	7'00	0'45	0'60
Idem id. dorado	7'00	0'45	0'60
Idem tinto añejo extra	15'00	1'00	1'00
Idem blanco id.	15'00	1'00	1'00
Idem tinto dulce	16'00	1'00	»
Idem blanco id.	16'00	1'00	»
Montilla, Oloroso Amparo	»	»	3'00
Málaga, tinto dulce	»	»	2'75
Idem blanco id.	»	»	2'50
Manzanilla fina	»	»	2'75
Jerez seco	»	»	2'25
Id. id. Raya	»	»	2'50
Amontillado fino	»	»	2'75
Moscato delicioso	»	»	2'50
Pedro Ximenez, suave	»	»	2'75
Sidra champagne marca El Galtero	»	»	1'50

AGUARDIENTES Y LICORES	Arroba de 18 litros	Litro	Botella con casc
	Penetas	Penetas	Penetas
(tarro de un litro)	»	»	5'90
ANIS DEL MONO	»	»	4'55
Id. de 1/2 id.	»	»	3'00
Id. de 1/3 id.	»	»	»
Gran cognac jerezano marca González	»	»	5'75
Byass y Cia., 3 copas.	»	»	4'60
Cognac marca «González», 2 estrellas	»	»	»
Id. id. id.	»	»	5'20

VINAGRES	Arroba de 18 litros	Litro	Botella con casc
	Penetas	Penetas	Penetas
Vinagre primera, blanco	4'00	0'25	»
Idem de yema superior	8'00	0'50	»

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa.  
Por cada botella que se devuelva con nuestra etiqueta se abonarán 20 céntimos.

**VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO**  
Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruzado Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.  
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)  
Cura la Anemia, Debilidad, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Anemia intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN NIVEL PARA LOS NIÑOS Y ENCIAROS.



**FARMACIA DE PINEDO, BILBAO**  
GRUPO 15.  
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

**Oficial de papetería**  
Se necesita uno, bien impuesto en el oficio, en casa de Eleuterio Manso, en Castrillo de Muzala.

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**  
Consulta de ojos á una. Gratis á los pobres.  
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.ª, derecha.

# AGUAS NUEVAS NATURALES. VALDELAZURA, Plasencia (Cáceres)

**Novedad científica**

Reina de las aguas de mesa. Altamente vigorizantes y digestivas  
DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

Transparencia absoluta, gusto agradable

Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones. Curan la Neurastenia y el Anemia. Radio, litina y nitrógeno, superiores a las primeras de Europa en su clase. Analizadas por eminentes catédricos de Química y el sabio Dr. Cajal.—El Gran Premio en todas las Exposiciones que se han presentado. Instituto Higiene de París, Grandes Palmas y medallas de oro.

Pedir en los Cafés

# BYRRE

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Frères  
à THUIR  
♦ (France) ♦



## Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

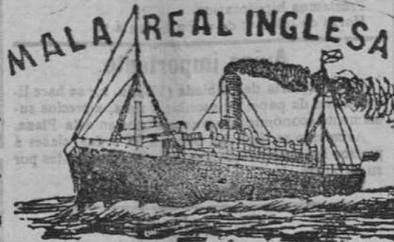
Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—24 Febrero, vapor *Atlantique*; 10 Marzo, vapor *Magellan*. Admiten pasajeros de 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de California, Bolse-City, Nevada, Oregón, Wainamuca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Montais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse a los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Teófila, G. I., Bilbao.



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE  
VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.  
BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Febrero, vapor «Potaro».  
Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero, vapor «La Champagne».  
SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, vapor «Perou».  
BILBAO: Servicios semanales directos a New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.  
IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.  
Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado  
Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao  
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RES-FRIADOS, DOLOR DE RINONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, y devuelven a los enfermos la salud.  
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de señoras en sus periodos mensuales.  
Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son únicos verdaderos y eficaces.  
Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—En droguerías.

## Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Farina; Barcelona: Sres. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

CONTRA la TOS  
las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS  
los Médicos más eminentes recetan las  
**CÁPSULAS COGNET**  
Remedio insuperable contra las  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.



## ¡Fumadores!

¿Queréis dejar de fumar?

Tomad las pastillas del Doctor Laboschin y podréis dominar ó suprimir en absoluto este vicio.

Este medicamento se recomienda por el eminente

DR. D. RICARDO ROYO VILLANOVA,

en su última obra recientemente publicada, titulada

**Cómo se curan los tísicos**

Precio de la caja: dos pesetas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España.

Depósito en Burgos, droguería de D. Jose Mira, Espolón, y Casa Zayas, Calle del Cid.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

## Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices «BOGOTA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

## Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21 años; señorita, 8.000 duros y un comercio de tejidos, de 30 años; señorita huérfana, 15.000 duros y un comercio de mercería, de 28 años; viuda de 36 años, 6.000 duros y un comercio de ultramarinos; señoras de 28 y 30 años, hue fanas, 8.000 duros cada una y un comercio de calzado; desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones. Franquear respuesta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

## CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bóticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

## Taller de encuadernación

MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

RECIBOS DE INQUILINATO-1 PESETA 100

# GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del

# LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres. F. COMAR & FILS & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS

# REUMATISMOS

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta

## ESTOMACOS DELICADOS



## COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valleca, MADRID  
Farmacia, Calle del León, número 1

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

## ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.